

2 de Junio de 2015

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LEGARLFIRM S.A.
CIUDAD..-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 263 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, en concordancia con la Resolución #92.14.0013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial# 44 del 13 de Octubre del año 1992, me permito informares a ustedes sobre la situación administrativa y financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, obteniendo como resultado una utilidad razonable en el presente ejercicio económico, esperando que para el próximo año tengamos una mejor rentabilidad y para que se den estos resultados deberá mejorar la situación económica en el país.

Los informes correspondientes han sido elaborados de acuerdo a la disposición estatutaria, resoluciones y demás objetivos trazados por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



AB. ANNETTE ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL